

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.	Precios de suscripción		Tortosa 31 Agosto 1902	Puntos de suscripción	En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º	N.º 70
	En Tortosa, al mes. . . . .	0.50				
	Fuera, trimestre. . . . .	1.50				
	Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.					

## Las garantías constitucionales

¿POR QUÉ NO SE RESTABLECEN?

Leemos en los papeles públicos, que el Gobierno, en vista de los informes de las autoridades de Barcelona, no estima oportuno restablecer las garantías constitucionales.

Uno de los motivos, que en primer término aducen las autoridades, es que carecen de medios de gobierno, que cuentan con escasa fuerza de vigilancia y de represión, sin acordarse, que en el tiempo transcurrido desde la huelga general—que determinó la suspensión de las garantías—hasta la fecha, no ha ocurrido suceso alguno que demostrara la necesidad de mayor fuerza, ni es posible que en adelante se presente complicación más grave que la huelga general, en cuyos momentos el ejército y la Guardia Civil se sobraron, para secundar todos los propósitos de las autoridades.

Que para los fines generales de toda sociedad culta y de toda población agrupada en un gran núcleo, requiere Barcelona un cuerpo de vigilancia numeroso y capaz para el cumplimiento de su compleja misión, no es posible negarlo. Pero no es posible afirmar, que por este motivo deban estar indefinidamente en suspenso la vida constitucional y regular de un pueblo.

En los informes de las autoridades este motivo es el que se ve; debe haber otros que no se ven, porque los calla el Gobierno, procediendo a la usanza española, ocultando siempre las intenciones, sencillamente porque a nuestros estadistas les falta convicción y la consiguiente voluntad para trabajar en el sentido político característico de cada partido gobernante.

Ya no es casualidad, es cosa corriente, que los partidos de gobierno en España, así el liberal como el conservador, no tienen a mano, para resolver cualquier conflicto, otro procedimiento que el de la suspensión de garantías.

Que se calle todo el mundo; por el tenor de los maestros de escuela cuando chillan demasiado sus discípulos; pretenden acallar las pretensiones populares los jefes de la baraja política al uso de la monarquía borbónica.

Y llevamos porción de meses en silencio, y resulta, que todavía no es tiempo de recobrar el uso de la palabra.

Y a todo eso, no hay quienes pregunten ¿du-

rante este tiempo de suspensión de garantías, que ha hecho el Gobierno, y las autoridades que en Barcelona le representan, para restablecer la normalidad en los ánimos, preparándolos para entrar en la vida constitucional?

Es cierto que un gobernador civil de Barcelona, por ejemplo, necesita a sus órdenes empleados y agentes activos é inteligentes, que le informen a conciencia y que secunden sus órdenes y mandatos; pero también es cierto que el gobernador ha de poseer condiciones intelectuales, de gobierno y de hombre de mundo, para comprender la naturaleza de los varios elementos sociales que componen el pueblo que gobierna, distinguiendo con rapidez el carácter de cada uno de esos elementos, su educación moral y los móviles sanos ó egoístas que en ellos influyen en todos los actos de la vida.

El gobernador que sepa mantener armónicos a esos elementos varios en la relación social, política, económica é industrial, resultará el gobernador modelo y éste necesitará rara vez, en caso de gravísimo conflicto, el apoyo de la fuerza pública, y muy de tarde en tarde, casi nunca, el estado excepcional.

Porque un gobernador modelo mantendría cordiales relaciones con todas las clases sociales; sería para todas garantía de sus derechos; les indicaría la conveniencia de asociarse, la necesidad de manifestar y exponer sus opiniones; y vaciando en los preceptos legales los carriles por donde debieran marchar los deseos de cada grupo social, impondría a cada uno de ellos la velocidad que las circunstancias aconsejasen, que fuéese más ó menos rápida, satisfaría a todos, por la seguridad de llegar una vez determinado el movimiento de avance.

¿Algo de esto se ha intentado durante este largo interregno de suspensión de garantías? Sospechamos que en el fondo social y político de Barcelona, la situación moral es casi la misma que a raíz de la huelga general. La pasión, el arrebato no existen, pero han cedido por sí solos, por la acción del tiempo únicamente. El recelo y el miedo subsisten, porque nadie ha intentado demostrar que podían y debían desaparecer. ¿De qué ha servido, pues, la suspensión de las garantías constitucionales?

El Gobierno opina, que publicando muchos reales decretos y reales órdenes con la pretensión de ordenar y metodizar varios extremos del problema social, ha cumplido con su deber. Y se equivoca. Esos decretos y reales órdenes han sido escritos sin consultar a los obreros, sin so-

licitar su cooperación, sin conocer la extensión de sus deseos haciendo caso omiso de las asociaciones y direcciones que representan a los obreros. ¿Es posible, que esas reformas satisfagan a los obreros? ¿Pueden amarlas ni defenderlas con ahinco, si ellos, los más interesados en sostenerlas, no han impreso en su concepción y en su dictado ni la más ligera indicación?

Si para la confección de esos intentos de reformas sociales se hubiese solicitado el concurso obrero, requiriendo su representación y su consejo, muy distinto sería el estado moral en Barcelona y fuera de esa ciudad y muy otro el concepto que al Gobierno merecería esa provincia cata'ana.

Cuando González Bravo creó la Guardia Rural, se figuró que había resuelto todas las dificultades del problema agrícola. Unos miles de hombres con su extraño uniforme, fusil y bayoneta, le parecieron entonces, al ministro de Isabel II, de gran eficacia, esa eficacia que esperan las autoridades de Barcelona del aumento de la fuerza de seguridad pública.

Y al poco tiempo quedó demostrado, que la Guardia Rural era otra carabina de Ambrosio, inútil hasta para asustar a los pájaros.

¡Ah! si el miedo no deprimiera el ánimo de nuestros gobernantes, cuan distinta sería la suerte de este pueblo.

Miedo en el Gobierno, miedo en las clases directoras, pereza intelectual y carencia de voluntad y de persistencia en la generalidad de las clases sociales, abusos arriba y extremos abajo, consecuencia indeclinable de los primeros; suspensión de la vida regular en unas provincias y los excesos del caciquismo en otras ¿qué cabe esperar de situación tan embrollada é irregular?

Es realmente triste, y más que triste vergonzosa, la situación de nuestra Patria; así y todo es indispensable no resignarse; es necesario protestar contra ella, para demostrar de algún modo, que los hombres de corazón sano, recto entendimiento y aspiraciones democráticas soportamos por imposición de la fuerza un estado social y político, solo comparable al muy asqueroso de la infeliz Turquía.

E. C. C.

Playa de Llafranch 25 de Agosto.



# SOBRE PROCESAMIENTOS

Así titulase el primer suelto de crónica del *Diario de Tortosa* del miércoles 27 de los corrientes. Y como dicho periódico pretende oficiar de *Gaceta municipal y judicial*, al mostrarse tan interesado y sabedor de los procesos y procesamientos que se siguen y recaen en este juzgado, deberemos valernos de tan importante órgano de informaciones *secretas* para que se sirva reflejar en sus columnas lo que interesar pueda al pueblo, tanto en lo que respecta á la buena administración municipal como de justicia. Así, pues, esperamos se digne decirnos lo que sepa sobre la imposibilidad ó dificultad en que aparece hallarse la corporación municipal en lo tocante á empleados de consumos, pues según tenemos entendido la mayor parte de estos se han visto precisados á presentar la dimisión por no satisfacerse el mezquino sueldo que ganan, dando por resultado tan justa decisión el dejar completamente abandonado el servicio de dicho impuesto, pues no les ha sido posible á los municipales encontrar persona alguna que quiera emplearse para prestar servicios que no se remuneran por los motivos que nos explicará el colega *oficial*. Esperamos asimismo de éste satisfactoria contestación sobre las siguientes preguntas: ¿Por

qué se ha inhibido voluntariamente el juez regente del juzgado de Instrucción en la causa criminal á que hace referencia dicho periódico? ¿Podría decirnos en que fecha se instruyó la causa para procesar á los concejales propietarios de La Galera? ¿Cómo en las dependencias del juzgado, no se sabía nada de lo incoado de dicho proceso? ¿Por qué en la causa criminal deducida contra uno de los que ya formaban parte del primer procesamiento no se ha inhibido dicho regente? ¿Cómo se explica, pues, que siendo la misma acusación y uno de los mismos denunciados en ambas causas, se haya inhibido en la una y no en la otra, cuando le afectan en las dos las mismas causas de recusación?

Como del estilo se deduce perfectamente el escritor, debemos hacer observar al que ha redactado el suelto de que nos ocupamos, que sin apercibirse se olvida de lo elevado de su misión volviéndose hombre de partido y dejándose arrastrar por pasiones políticas que han de conducirle forzosamente á la pérdida de su prestigio y autoridad, cualidades inestimables en toda persona que se precie en algo dentro de su cometido y misión social.

## LA JUSTICIA EN TORTOSA

Siempre lo mismo. Hemos denunciado hechos concretos y en vez de instruirse su expediente gubernativo para averiguar si D. Candido Andrés ha cumplido con su deber dictando resoluciones justas ó injustas, se denuncia nuestro periódico.

Siempre lo mismo. La mordaza del papel sellado para que el silencio haga misterio y oculte hechos que deben ser públicos. Pero ¿acaso no se nos conoce? Acaso no saben todos que nosotros vamos siempre donde nos proponemos sin arredrarnos nada, ni nadie?

Se ha decretado una libertad que la ley no consiente, que la ley no autoriza y en tal caso lo

que procede no es denunciarnos á nosotros, sino que el Fiscal de S. M. trasladándose á Tortosa examine ese proceso y vea si se ha hecho ó no justicia y de este modo sabremos á que atenernos.

¡Denuncias! Vengan las denuncias que nosotros seguiremos impertérritos y ya que *El Ebro* sale á defender la justicia hemos de decirle que no debe marchar también cuando el Presidente de la Audiencia ha impuesto trescientas pesetas de multa al Juez y trescientas pesetas á un Escribano.

Otro día, contestaremos al *Ebro* cumplidamente, pues debe saber que en esta casa se contesta á todos y de todas las maneras.

## QUEROL

Para la mayor publicidad, reproducimos con gusto y satisfacción la carta que ha recibido nuestro buen amigo D. Luis Tallada, del laureado escultor tortosino D. Agustin Querol, por si de ella queríamos dar conocimiento á nuestros lectores y que con placer publicamos:

«Sr. D. Luis Tallada

TORTOSA.

Mi distinguido amigo: Agradezco infinito y me conmueve hondamente la distinción que el pueblo de Tortosa, me otorga, sin merecimiento de mi parte.

Es Tortosa mi patria, y sobre ello el pueblo de mi predilección. Guarda para mi un doble tesoro: mis recuerdos de infancia, los más gra-

tos de toda mi vida, y las cenizas de mis padres.

De ella salí casi niño á luchar por el pan y por la gloria, sin otro patrimonio que mis sueños de artista: á ella vuelvo despues de haber sufrido mucho, de haber recibido en lo ríco del combate innumerables heridas; pero vuelvo conservando intacto mi caudal de ingenuidad y de esperanza, y me siento feliz al saludarla como á madre, más feliz aún al sentir que conserva, para mi nombre de hijo, amor y caricias maternales.

Si algún triunfo logré, otorgado por ajena benevolencia, á ella le ofrezco y á sus piés le pongo. Bien sabe Dios que al intentar conseguirlos, más que mi propia gloria anhelé la honra de mi patria, cuya frente no acierto á ver en sueños más que ceñida de laureles. Y de toda la hermosa patria nuestra, bien sabe usted que el rincón por mi preferido es Tortosa, donde

Dios quiso que naciera. ¡Cuántas veces en las horas de gozo ó de lágrimas he sentido hacia él ternura nostálgica; cuántas he deseado poder despertar sus ojos con mis gritos de triunfo ó mis sollozos de amargura!

Llamado por mis paisanos á rendir con ellos público testimonio de mi amor y mi fe, orgulloso de su elección, solamente desearía marchar en medio de ellos, y verme acompañado por todos en el solemne acto á que se me invita.

Dígaselo V. á los muchos amigos de esa, dígaselo cuan honrado y cuan agradecido me siento, y haga llegar hasta ellos y hasta el pueblo entero de Tortosa la sincera expresión de mi gratitud y mi afecto.

De V. verdadero amigo S. S.

Q. L. B. L. M.

A. QUEROL.»

## Crónica

Merece, á la par que nuestro aplauso, nuestro agradecimiento, por formar parte de la región oprimida, la generosa iniciativa de don L. Romeo Sanz, dignísimo director de nuestro estimado y valiente colega madrileño *El Evangelio*, para la celebración de un mitín de carácter nacional encaminado á pedir al Gobierno el levantamiento de la suspensión de garantías en este antiguo Principado de Cataluña, que se ha celebrado en la capital de la nación el día 24 del corriente, bajo la presidencia del sabio catedrático y concejal de Barcelona nuestro buen amigo y distinguido correigionario D. Odon de Buen.

Como nos habíamos adherido anticipadamente á tan patriótico acto por conducto de nuestro querido amigo el diputado provincial por este distrito D. Juan Ribás, nos creemos obligados á manifestar nuestra completa conformidad con cuanto allí se dijo en contra de un Gobierno, por irrisión llamado liberal, que sistemática é infundadamente mantiene amordazadas con el estado de guerra á las provincias catalanas, dignas por su amor á la libertad y al trabajo, por su cultura é ilustración, de ser tratadas con los debidos comodimientos por los que solo cuidan de explotarlas y tiranizarlas.

A dicho mitín, que fué importantísimo, asistieron ó se adhirieron las personalidades y asociaciones de indiscutible vitalidad política y social de toda la nación, desde el partido carlista hasta los grupos más avanzados del anarquismo revolucionario, todos han concidido en pedir el inmediato restablecimiento de la legalidad constitucional en Cataluña, demostrando que no existía razon ni fundado motivo para dejar de hacerlo.

¿Serán estos tan generales como justos clamores atendidos por el Gobierno? Así debiera ser y así sucedería en cualquiera otra nación europea; pero en nuestra España y con gobiernos como el que padecemos perdurará el *estado de guerra* hasta que agotada nuestra paciencia y justificada nuestra actitud nos decidamos todos, invocando la razon de la fuerza, á declarar la *guerra al estado*, ó sea al Gobierno.

En tal mal estado se encuentra la carretera de primer orden de Castellón á Tarragona en muchos puntos y mucho más en el kilómetro 124, que urge su inmediata reparación.

Tanta es la necesidad, que agradecería este vecindario al ilustre Jefe de Obras públicas D. Francisco Perez Alonso, y al no menos inteligente Jefe de sección D. Manuel Cursini, que ordenaran el recargo de piedra machacada que tienen acopiada en dicho kilómetro 124, por dos poderosas razones.

1.ª Por resultar ser el kilómetro 124 el de más tránsito rodado que forzosamente tiene que utilizar el comercio é industria de esta ciudad para la conducción y extracción de sus mercancías á la estación del ferro-carril; y

2.º Como el kilómetro de carretera que nos ocupa está unido á la población y hasta forma parte del Ensanche y hermoso parque de esta ciudad, donde deben celebrarse números importantes de las próximas fiestas donde esperamos se reunirá aglomeración de personas forasteras y del país, es por lo que esperamos de la hidalguía de los referidos ingenieros de obras públicas, la reparación inmediata del trozo de carretera que en nombre de Tortosa solicitamos.

Del *Diario de Tortosa*:

«OCHO MESES

Si lo que ocurre en Tarragona, se registrase en Tortosa, ¡pobres de nosotros! Los diarios de oposición, pedirían, casi casi, la última pena á nuestros amigos políticos.

Véase la irregularidad en ciertos pagos, de que habla un periódico de Tarragona de ayer, en el siguiente suelto:

«La directora de la escuela Normal de maestras, ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil, suplicándole obligue á la Diputación provincial, á cumplir el sagrado deber de pagar á los empleados de dicha escuela, á los cuales, al finalizar Agosto, se les adeudarán ocho mensualidades.»

Siempre le sucede lo mismo á esa desgraciada publicación, buscando pararrayos y sin embargo la tempestad le aplasta.

No toca al Ayuntamiento de Tarragona esa búsqueda comparación, pues las deudas que señala corresponden á la Diputación.

Nos consta que la Diputación provincial dirigida por los amigos del *Diario* marcha pésimamente mal. Pero ¿de quién es la mayor parte de la culpa de los pagos que deja de realizar la Diputación? Pues, de los Ayuntamientos que dejan de ingresar el contingente provincial, y más que todo del Ayuntamiento de Tortosa, pariente muy próximo del *Diario*, quien comete la torpeza de meterse siempre en la ratonera como sucede en este acto que pasamos á detallar.

El cupo anual que corresponde este año por contingente provincial á Tortosa es el de 47.405.12 pesetas.

En ocho meses que hemos cursado de este año debia haber ingresado el Ayuntamiento de Tortosa para cubrir el cupo de 31 603'40 pesetas, no habiendo ingresado más que 15.000 en esta forma:

Abril, 7, á Palomares. . . . .	4.000'00
Mayo, 31, á id. . . . .	2.000'00
Id. 31, á id. . . . .	3.000'00
Agosto, 4, á id. . . . .	4.000'00
Pendiente de ingreso en la Agencia . . .	2.000'00
<b>Ingreso total en ocho meses. . . . .</b>	<b>15.000'00</b>
Debió ingresar Tortosa. 31 603'40	
Ingresó. . . . .	15 000'00
<b>Ha dejado de ingresar. . . . .</b>	<b>16 603'40</b>

Fíjense nuestros lectores; el Ayuntamiento de Tortosa por contingente provincial, la importante suma de 16 603'40 pesetas que de haber ingresado habría lo suficiente para pagar á la directora de la escuela Normal de maestras y cumplir en lo bastante el sagrado deber de pagar á los empleados de dicha escuela.

Lo vé el *Diario*, como no abre la boca que no suelte un desatino.

Se necesita tener la epidermis muy dura para recibir estos estacazos.

¡Vaya con el *Diario*!, atreverse á pedir que pague la Diputación á los empleados siendo así que aquella espera que el *accidental*,—que se encuentra con la caja sin un céntimo, de puro esplendido—le remita lo que resta esa situación para cubrir en algo tan apremiantes atenciones.

Procure el *Diario* remitir lo que adeuda esa situación y que representa el *accidental*, *per accidens*, porque lo demás es «mentar la sogá en casa del ahorcado», como vulgarmente se dice.

Hemos recibido el anuncio de la rebaja de precio introducidas por las compañías de ferrocarril para durante las fiestas de Ntra. Patrona, que por exceso de material publicaremos el número próximo.

Faltan 8 días para dar principio á la celebración de las ferias y fiestas dedicadas á nuestra Patrona la Virgen de la Cinta, y sin embargo las calles de nuestra ciudad se hallan intransitables, especialmente las de Remolinos.

¿No podría el señor Alcalde accidental proporcionarse unos metros cúbicos de piedra machacada para lavar la cara al vecindario y á los forasteros que nos visiten?

Con lo dicho y cuatro peones, evitaríamos la pobreza y abandono con que se halla nuestra administración municipal.

Hemos tenido el gusto de visitar el importante establecimiento de Paquetería, Mercería y Quincalla, que nuestro particular y distinguido amigo D. Arturo Mestre, tiene establecido en la calle Den Carbó. En él había expuestos infinidad de lujosos y bonitos regalos en bronce, porcelana, cristal, etc.

El Sr. Mestre se propone establecer una exposición permanente de artísticos objetos, que creemos serán del agrado del público.

Es de aplaudir la idea de tan buen amigo y creemos que sus numerosos favorecedores corresponderán á los sacrificios de tan acreditado industrial.

Durante el mes de Septiembre, se celebrarán elecciones parciales de Senadores por la Económica de Barcelona y provincias de Alicante, León, Burgos y Salamanca.

Si los *pantorrillas* quieren ganar las elecciones de dichas provincias, es muy sencillo, que copien de nuestros *municipales*, procesando á Ayuntamientos en vísperas de las elecciones como se ha hecho en la villa de La Galera.

Lo *correcto* en estos tiempos, limpio ó súcio, es tener amigos políticos que presidan los colegios electorales y... viva la libertad.

Nos asociamos muy de veras, á la pena que embarga á nuestro amigo particular D. Rodolfo Roca, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, por el fallecimiento de su anciana madre, ocurrido en Tarragona, recientemente.

Enviamos el más sentido pésame á su atribulada familia.

El colegio de 1.ª enseñanza que con tanto acierto dirige nuestro particular y distinguido amigo el profesor D. Manuel Montagut Pallarés, se ha trasladado á la calle de Mercaderes (vulgo Carmen), número 3, piso 2.º

Procedente de Lérida y Tarragona se encontraba estos días en esta ciudad D. Carlos de Bofarull, Director del Museo Municipal de Arqueología de Barcelona.

Dicho señor visita las principales poblaciones de Cataluña con el fin de recabar el apoyo para el mejor éxito de la Exposición de Arte Antiguo que se celebrará en Barcelona durante las próximas fiestas de la Merced.

Copiamos de *El Ampurdanés* de Figueras, del día 28 Agosto:

«En el Juzgado de instrucción de esta ciudad, se están practicando diligencias en averiguación de quienes fueron dos sujetos que en el tren rápido para Francia de la noche del sábado último cloroformizaron dentro de un vagón, á D. Antonio Piñeiro que con ellos viajaba, robándole 85 francos, unas sortijas, y un reloj de oro que llevaba, y arrojándole después á la vía, cayendo encima de un terraplén.

El señor Piñeiro, al volver en sí, puesto que milagrosamente sólo tenía algunas heridas y todavía atontado por los efectos del cloroformo y del golpe que recibió al caer al suelo, se dirigió á Llíansá en donde fué convenientemente auxiliado.»

Los crímenes de esa índole, son el colmo de descomposición de nuestra sociedad. Hasta en los vagones tendremos que ir acompañados por personas de nuestra confianza.

Los empleados que custodian los trenes, deberían tener más cuidado y no pasar el tiempo durmiendo como hemos visto repetidas veces.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno de bueno para sábados y domingos en la peluquería de D. Miguel Cardona, calle Mayor Santiago.

Según nuestros informes, la persona que vino desde Madrid para desempeñar el cargo de secretario del Ayuntamiento, no tomó posesión de su cargo hasta enterarse bien del desbarajuste que reina entre la documentación de las oficinas municipales.

Entendemos que hace perfectamente bien la persona indicada, para evitarse responsabilidades de actos y cosas que dicho propuesto secretario no ha intervenido.

CAFE DEL PARQUE

Hoy se servirán en dicho café los siguientes helados:

*Mantecado, Horchata, Leche helada, y Café helado.* Especialidad en JARABES de las siguientes clases: *Grosella, Frambuesa, Zarza, Granadina, Fresa, y Limón.*—Se reciben encargos de toda clase de sorbetes.

Esta noche de nueve á once la banda *Lira Dertosenense*, dirigida por el aplaudido director D. Manuel Dauff, amenizará en tan ameno sitio, con el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Paso-doble de la zarzuela *La Alegría de la Huerta.*
- 2.º Gran Vals *Mina.*
- 3.º Fantasía de la zarzuela *La Tempestad.*
- 4.º Jota de la zarzuela *La Alegría de la Huerta*, (estreno).
- 5.º Mazurca, *Isabel.*
- 6.º Paso-doble de la zarzuela, *El Bateo*, (apetición)

PLAZA DE TOROS DE TORTOSA

AVISO AL PÚBLICO

Con el fin de que los aficionados puedan hacerse cargo de los 6 toros que se han de lidiar de la ganadería del señor Lozano, el día 8 del próximo Septiembre en este circo taurino, la empresa ha dispuesto sean desencajonados dichos 6 toros el día 7 á las tres de la tarde en medio del redondel, como se ha hecho en Valencia en la última feria.

Amenizará el espectáculo una banda de música y además exposición de moñas, banderillas y demás artefactos pertenecientes á la corrida anunciada.

PRECIOS: Palco sin entrada. . . . . 2'50 pts.  
Entrada general. . . . . 0'50 »  
Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

← DEL →

Círculo de Artesanos

DIRIGIDO POR

**D. José Fortuño Rosés**

MAESTRO SUPERIOR

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. Honorarios módicos.

A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota. Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Para informes dirigirse al director.

**JOSE MANGRANE**

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo  
CONSULTA GRATIS DE 10 Á 12.  
Mayor, 8, principal, (Jesús).—TORTOSA.

Imp. de D. F., San Blás, 34. — Tortosa.

# ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puente de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.



Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**  
**TORTOSA**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

## A los Agricultores

La Sociedad de Seguros de toda clase de cosechas contra el pedrisco «LA AGRARIA», domiciliada en Barcelona calle de Fontanella, número 6, de la cual es Delegado en este Partido Judicial D. CÁNDIDO ZAN-DRES SOROLLA, Abogado, que habita en la casa número 13 de la calle de la Cruera de esta ciudad, aunque es Múñia; con respecto al pago de los dividendos ó repartos anuales, según lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento por que se rige tiene señalado un tanto por ciento fijo sobre el capital que representa la cosecha asegurada y cualquiera que sea el importe de los siniestros sufridos por la totalidad de los socios, los dividendos ó repartos que á éstos reclama en el plazo fijado, que vence después de recogidas todas ó la mayor parte de las cosechas, nunca excede del tanto por ciento señalado de antemano.

Apesar de que durante el año próximo pasado, los siniestros sufridos por algunos socios fueron importantes y «LA AGRARIA» á tenor de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, tenía todo el mes de Enero del año que cursa para satisfacer las indemnizaciones, podemos asegurar y nos complacemos en hacerlo público, que, el día 15 del mes antedicho estaban ya pagadas las indemnizaciones todas.

Esto demuestra de un modo evidente la puntualidad con que «LA AGRARIA» cumple sus compromisos y honra la Dirección de la misma, siendo por lo mismo indiscutible que su gestión es sumamente benéfica á los asociados quienes, sin obligarse mas que por un año cosechero, si no les conviene seguir el seguro, y por una cantidad relativamente insignificante de antemano fijada y limitada, tienen salvadas del pedrisco las cosechas que aseguran, percibiendo el importe del daño que sufran por el pedrisco ó pedriscos que ocurran desde la realización del seguro hasta que recojan los frutos, si á causas del siniestro ó siniestros no se perdiese en su totalidad, en cuyo caso cobra todo el capital asegurado, descontando tan solo el dividendo ó reparto con arreglo al tanto por ciento establecido que es mayor ó menor según el número y cuantía de los siniestros ocurridos pero que no excede nunca del cuatro en la mayor parte de las cosechas.

No podemos menos que recomendar á todos los señores propietarios y agricultores de esta comarca la indicada Sociedad y manifestarles al propio tiempo que el Delegado está dispuesto á facilitar los ejemplares de Estatutos y Reglamento que se le pidan así como tambien á dar cuantos datos necesiten las personas que deseen asociarse.

# REVOLUCION TIPOGRAFICA

Participamos á nuestros lectores que en la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD, ESMERO y GRAN ECONOMIA -- ¡Probado y os convencereis!

¡NO EQUIVOCARSE! — SAN BLAS, 34. -- TORTOSA

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.  
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª  
Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.  
Cervezas extrajeras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.